



# **I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

**REGION ATACAMA**

## **CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA Nº: 14 SESION ORDINARIA**

**DIA : 05.05.2011**



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**05.05.2011**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y como Secretaria de administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SSR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS

Sr. Luis Bogdanic Caminada Ausente por razones de trabajo.

**TABLA:**

- 1.- Saludos Presidente del Concejo.
- 2.- Lecturas Actas Anteriores
- 3.- Correspondencia Recibida
- 4.- Correspondencia Despachada
- 5.- Peticiones
- 6.- Modificación al FAGEM 2011
- 7.- Donación Terreno de Obras Hidráulicas
- 8.- Becas Padre Gustavo Cereceda
- 9.- Cuenta Sr. Presidente del Concejo
- 10.- Informe Concejales

**02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR**

Pendiente hasta próxima sesión.

**03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1	ARMA	Convoca a Reunión Ordinaria de Directiva Nacional y Directivas Regionales para el día lunes 30 de mayo del 2011 a las 09:00 horas en Santiago.
---	------	--

**ACUERDO N°93**

Por unanimidad de los presentes se autoriza al Concejales Sr. Waldo Ramos Mercado, en representación del Concejo Municipal y en su calidad de Vicepresidente de la Asociación



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Regional de Municipalidades para asistir a reunión el día 30.05.2011 con la finalidad de tratar temas de: Análisis del Discurso Presidencial del 21.05.2011; Informe de Regiones (Presentación de cada Directiva); Análisis de Ley 20.500 y Puntos Varios.

Encuentro que se realizará en Libertador Bernardo O'Higgins 949 a las 09:00 horas en la ciudad de Santiago.

2	DIDECO	Envía nómina de alumnos renovantes y postulantes a la Beca Gustavo Cereceda año 2011
---	--------	--

Concejales toman conocimiento de la información y se analizará en esta sesión en forma posterior se tomará un acuerdo.

3	DAJ	Envía minuta sobre las causas judiciales que dicen relación con inscripción de terrenos por parte de Sr. Sebastian Simón y las presentaciones que realizó el abogado del período anterior Sr. Iván Mascareña Alvarez.
---	-----	---

4	DAJ	Envía solicitud de Saneamiento de Título de Dominio a nombre de la Sra. Blanca Iribarren Madrid, Rut. 11.379.255-8, domiciliada en Quebrada Los Alemanes N°8, Población 18 de Septiembre de la comuna de ValLENAR
---	-----	---

ACUERDO N°94

Por unanimidad de los presentes se autoriza trámite de Saneamiento de Título ante Bienes Nacional, a nombre de la Sra. Blanca Iribarren Madrid, C.I. 11.379.255-8, domiciliada en Quebrada Los Alemanes N°8, Población 18 de Septiembre de la comuna de ValLENAR. .

La Dirección de Asesoría Jurídica pudo constatar en visita a terreno que Sra. Iribarren habita en el lugar hace años; se anexa Certificado de Residencia entregado por la Junta de Vecinos Hermanos Carrera.

Concejal Sergio Iribarren se abstiene por parentesco con la solicitante.

5	DAJ	Envía solicitud de Saneamiento de Título de Dominio a nombre de la Sra. Juana Díaz Farias, Rut. 09.228.445-K, domiciliada en Quebrada Los Alemanes N°9 de Población 18 de Septiembre comuna de ValLENAR.
---	-----	--

ACUERDO N°95

Por unanimidad de los presentes se autoriza trámite de Saneamiento de Título ante Bienes Nacional, a nombre de la Sra. Juana Díaz Farias, C.I. 09.228.445-K, domiciliada en Quebrada Los Alemanes N°9, Población 18 de Septiembre de la comuna de ValLENAR. .

La Dirección de Asesoría Jurídica pudo constatar en visita a terreno que Sra. Díaz habita en el lugar hace años; se anexa Certificado de Residencia entregado por la Junta de Vecinos Hermanos Carrera.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

6	SECPLA	Informa adjudicación de Propuesta a Comercial Andrés Otero Uribe por valor de \$902.020.- para la adquisición de computadores precenso.
7	Dirección de Tránsito	Informa sobre habilitación de Bahía de Estacionamiento en CESFAM de población Rafael Torreblanca, señalando que se están coordinando acciones para solicitar recursos.
8	Comité Habitacional Libertad	Agradece aporte entregado para ir en ayuda de hijo de Sra. Angela Godoy
9	DAF	Devuelve Acuerdos Nrs. 33 que dice relación con aporte a C.D. Algarrobo que a la fecha aún no han actualizado la Directiva y la actividad para la cual se entregó aporte ya se realizó. N°63 por \$25.000.- a la Agrupación Servicio Turístico de Incahuasi por no estar inscritos en Registro de Receptores de Fondos Públicos, requisito esencial para optar al apoyo que pudiese entregar el Concejo Municipal
10	Asociación Chilena de Municipalidades	Envía Boletín Municipal y DVD (Fiscalía en tu comuna) como parte del Convenio firmado entre ASEMUCH y Fiscalía Nacional.

**04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1	DAEM	Solicita coordinar Desfile través del Depto. Provincial o colegio directamente para que el Liceo San Francisco se haga cargo del Desfile del 21 de Mayo: Liceo Santa Marta en Fiestas Patrias.
---	------	--

**05.- PETICIONES:**

1	Centro de Madres Vialidad	Solicitan monitor y aporte en materiales para trabajar en el taller.
---	---------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información y derivan documentación a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Territorial.

2	Manuel Lafferte O. Providencia 1747	Solicita pagar la diferencia de años que dejó de percibir al perder el beneficio de la Ley N°201.157 y 20.250 lo que correspondería a diez meses y medio adicional.
---	-------------------------------------	---

Concejales toman conocimiento de la información y derivan documento a DAJ con la finalidad de que se emita informe jurídico.

3	Academia de Danzas "Siempre Tango"	Solicitan apoyo en infraestructura, iluminación completa, escenografía, maestro de ceremonia,
---	------------------------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

	Providencia 1670	publicidad y cuatro pasajes para invitados ida y vuelta Santiago – ValLENAR.
--	------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información y señalan que el municipio aportará con infraestructura, iluminación completa, escenografía, maestro de ceremonia y publicidad, en relación a pasajes solamente se entregan a deportistas que en representación de la comuna deban viajar, otra instancia es por motivos de salud.

4	Héctor Pastén Providencia 1720	Solicita audiencia para exponer problemas por tema de la Feria de las Pulgas de la necesidad que tienen de toldos y rayado de puestos.
---	-----------------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información y sugieren ser considerados para el mes de junio del presente año.

5	Unidad Vecinal N°8 Providencia 1940	Solicitan aporte para pagar operación de socio Sr. Jorge Villalobos Villalobos.
---	--	---

ACUERDO N°97

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte para la Unidad Vecinal N°8 de la localidad de Domeyko por valor de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) para realizar actividad y reunir fondos con la finalidad de ir en apoyo de Sr. Jorge Villalobos Villalobos, socio de la organización.

6	Club Adulto Mayor “Las Camelias”]	Para celebrar Día de la Madre, solicitan aporte en una torta para 25 personas, actividad que se realizará el día 10.05.2011.-
---	-----------------------------------	---

ACUERDO N°98

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte al Club Adulto Mayor Las Camelias, por la cantidad de \$15.000.- (quince mil pesos), con la finalidad de comprar una torta y realizar actividad de “Celebración del Día de la Madre” el día 10 de Mayo.

7	Junta de Vecinos O’Higgins N°2	Para celebrar Día de la Madre, solicitan aporte en una torta y dos bebidas, actividad que se realizará el día 07.05.2011.-
---	--------------------------------	--

ACUERDO N°99

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte a la Junta de Vecinos O’Higgins N°2, por la cantidad de \$20.000.- (veinte mil pesos), con la finalidad de comprar una torta y bebidas y realizar actividad de “Celebración del Día de la Madre” el día 07 de Mayo.

8	Centro de Acogida Fernando Ariztía Providencia 2047	Solicita aporte en torta y bebidas para desarrollar actividades con las mujeres el día Viernes 13 de mayo en la sede de la Junta de Vecinos Unión y Progreso.
---	--	---

ACUERDO N°100

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte al Centro de Acogida Fernando Ariztía, por la cantidad de \$30.000.- (treinta mil pesos), con la finalidad de realizar actividades con las mujeres el día viernes 13 de mayo en la Sede de la Junta de Vecinos Unión y Progreso.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

9	Club Atlético Vicente Potrerillos Salina de ValLENAR	Solicita aporte en tres pasajes ida y regreso a la ciudad de Coquimbo con la finalidad que tres atletas del Club participen en la maratón Aniversario de Coquimbo a realizarse el día 07.05.2011.-
---	--	--

ACUERDO N°101

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte al Club Atlético Vicente Potrerillos Salina de ValLENAR, por la cantidad de \$30.000.- (treinta mil pesos), con la finalidad de comprar pasajes ida y regreso a Coquimbo para que tres atletas del Club participen en la Maratón Aniversario de Coquimbo a realizarse el día 07.05.2011.-

10	Junta de Vecinos Villa Vista Alegre Providencia 2036	Solicitan aporte para realizar beneficio el día 29.05.2011 con la finalidad realizar plato único e ir en apoyo de tres familias que tienen graves problemas de salud.
----	--	---

ACUERDO N°102

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte la Junta de Vecinos Villa Vista Alegre por la cantidad de \$40.000.- (cuarenta mil pesos), con la finalidad de realizar plato único e ir en apoyo de tres familias que tienen graves problemas de salud, actividad que se realizará el día 29.05.2011.-

11	Asociación Ancestral Religiosa de votos a la Virgen del Rosario Providencia 1869	Informan que el día 09.10.2011 realizará la Fiesta del Carrizo, solicitan al Concejo aporte en materiales para decorar el sector donde estaría ubicada la Cruz, combustible para el generador, entre otros.
----	--	---

ACUERDO N°103

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte a la Asociación Ancestral Religiosa devotos de la Virgen del Rosario por la cantidad de \$25.000.- (veinticinco mil pesos), con la finalidad comprar bencina para el generador.

12	Parroquia Santa Cruz Providencia 1867	Solicitan aporte para cancelar amplificación con la finalidad de realizar la Fiesta Patronal, Santa Cruz de Mayo a realizarse entre los días 06, 07 y 8 de mayo del presente.
----	---------------------------------------	---

ACUERDO N°104.-

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte para la Parroquia Santa Cruz por la cantidad de \$150.000.- (ciento cincuenta pesos) para cancelar amplificación con la finalidad de realizar la Fiesta Patronal, Santa Cruz de Mayo a realizarse entre los días 06, 07 y 8 de mayo del presente.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**06.- MODIFICACION AL FAGME 2011**

I) Creación de un Centro de Documentación Virtual DAEM VALLENAR	\$30.000.000.-
II) Auditoría Contable y Manuales de Procedimientos.	\$25.000.000.-
III) Asesoría Profesional para el DAEM ValLENAR.	\$15.000.000.-
IV) Mantención y Funcionamiento de las Unidades Educativas DAEM ValLENAR.	\$44.054.807.-
V) Continuar con Preuniversitario Municipal Gratuito Promoción 2011.	\$15.000.000.-
VI) Participación de la Comunidad Educativa DAEM ValLENAR.	\$15.000.000.-
VII) Capacitación y Perfeccionamiento a funcionarios DAEM ValLENAR.	\$32.164.422.-
TOTAL	\$ 176.219.229

Sr. Peralta comienza la presentación saludando y expresando que debe presentar en esta oportunidad al Concejo Municipal el FAGEM 2011, el que desde un principio el Concejo había aprobado siete iniciativas las que fueron enviadas a la Secretaría de Educación y al Ministerio de Educación, en esta instancia fue rechazado el punto en que se consideraba dinero para pagar desvinculación de asistentes de la educación, dado que la Ley 2.501, considera recursos para desvinculaciones, por tanto solicita nuevamente al Concejo aprobación, si lo tienen a bien de la nueva propuesta, para ingresarla al MINEDUC.

La nueva propuesta dice relación a computarizar datos que hasta ahora se manejan en forma manual, de este modo el DAEM contaría con un centro de documentación virtual, para lograrlo, se debe contratar una empresa que introduzca toda la base de datos de modo que se pueda manejar la información de personal, remuneración y finanzas, es decir todos los decretos se ejecuten en forma virtual con firma electrónica.

En la presentación anterior se había propuesto la auditoría contable y manuales de procedimiento, es necesario hacer una auditoría externa independiente, para transparentar todo el movimiento contable., por esta razón se pretende contratar una agencia externa de contadores auditores lo que debería aprobar el Concejo.

Respecto a los manuales de procedimiento, uno de los graves problemas es que si bien el Estatuto docente establece claramente lo que hace el Director, el Jefe de DAEM, el Inspector General, el Jefe Técnico, los profesores, los auxiliares, tiene las reglas, pero no sucede lo mismo con el DAEM en lo administrativo, en el municipio tienen estructurado por especialistas el manual de procedimiento, los controles, funciones, en cambio en el DAEM el encargado de adquisiciones está preocupado de las compras pero también de los pagos y al final se cruza lo que genera problemas de desorden, por tal razón se estimó 25 millones, se subió un poco porque es una Auditoría Central-

Asesoría Profesional con el DAEM, se pretende contratar dentro del plazo dos profesionales de envergadura que hagan presencia por lo menos una vez a la semana, un abogado y un constructor civil. Un abogado porque se producen situaciones complejas que deben ser analizadas por un profesional, de este modo evitaríamos pagar multas y problemas con la Contraloría. La Abogado del municipio no da abasto para tratar todos los temas de educación.

El constructor Civil, es necesario porque hasta hoy un maestro toma las decisiones en torno a la cantidad de material que se debe comprar para alguna reparación en las escuelas y liceos, en esto generalmente hay equívocos, es decir se compra más material del necesario, y éste se pierde.

En infraestructura se ha pensado agregar un 25% en las escuelas, porque en general requieren reparaciones urgentes que por falta de recursos no se pueden realizar oportunamente, se cree que una suma adecuada sería 44 millones de pesos, comprando los insumos con la mano de obra.

La iniciativa cinco dice relación al preuniversitario que el año recién pasado fue un fracaso, de 25 niños, terminaron 5 y ninguno alcanzó el puntaje requerido en la PSU, para postular a las universidades, quedó material para este año, existe la alternativa de que



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

este año, se realice en cada liceo, así el José Santos Ossa tendrá 60 cupos, el Pedro Troncoso Machuca, 180 cupos y para el Politécnico 60, cada liceo determinará el horario, a los profesores se les pagará con estas platas, además se comprará el papel y un lector óptico. El curso partiría en el mes de Mayo, los alumnos ya están seleccionados.

La idea general es ir mejorando las estrategias para lograr subir los puntajes en la PSU.

Concejal Iribarren señala que todos los años tenemos a cien niños que no pueden entrar al B-8, considera que hay que ampliar la malla curricular; "yo fui a ver la experiencia en Diego de Almagro del Liceo Manuel Magalae y es bueno preparar a los niños para la PSU al margen de la especialidad que están estudiando"

Sr. Peralta agrega que al estudiar la situación con los profesores, se llegó a la conclusión que la universidad no es para todos, como se decía en el año "70, ahora la JUNAEB, otorga a todos los estudiantes el dinero de la inscripción, pero algunos alumnos no están preparados, otros no van simplemente a darla, de ahí que se concluye que quienes deben dar la prueba son los que realmente están interesados y se prepararon para ello.

Concejal Iribarren señala que efectivamente aquellos alumnos que no están preparados son los que sacan 200 puntos y no les interesa. Se opina que a aquellos no habría que dejarlos dar la PSU porque ellos si desean seguir sus carreras lo harán en un Instituto.

Sr. Alcalde opina que como el " Pre" será fuera del horario de clases, asistirán aquellos alumnos que estén realmente interesados en obtener buenos puntajes.

Director DAEM continúa exposición y se refiere a dineros para gastos que se generan en las escuelas con ocasión de celebración de efemérides, esto es amplificación, traslado de alumnos, etc. Por esa razón se dejó \$10.000.000.

El último es el de perfeccionamiento a profesionales del DAEM tanto Directores, Profesores, funcionarios del DAEM y técnicos, en las competencias que tienen que ver con metodologías y procedimientos, como por ejemplo la ley de compras públicas, la ley SEP etc.

En relación a la SEP, se ha cumplido 100% con lo propuesto, ya se tiene una antena que capta mejor señal; video conferencia, página web, que se puede visitar se denomina vallengardaem.cl, allí aparece la autoridad comunal, concejales, ésta se alimenta diariamente con la información del momento, además una vez al mes se sacará una revista que se hará llegar a los concejales.

Sr. Peralta informa que ya está pronto a inaugurar los baños, el comedor y los camarines de la Escuela de Hda. Cía., se hará antes del 21 de mayo o a más tardar, el día 23, faltan algunos detalles para el término de la obra con ello se está demostrando a la comunidad que allí se hizo una inversión fuerte, informa que han debido enfrentar algunos problemas como el que hay vecinos que se han tomado terrenos que pertenecen a la escuela, aduciendo que fueron entregados por el Alcalde, esto se produce porque los terrenos entregados a la escuela no están demarcados, sugiere el Sr. Alcalde y directora de Asesoría Jurídica visiten el lugar para definir qué hacer. Sr. Alcalde responde que las familias están enteradas que los terrenos pertenecen al municipio y deben dejarlos.

Jefe DAEM informa en relación a la casa que servía de habitación al profesor, la Junta de Vecinos la está solicitando como sede, en su opinión no se debería entregar en comodato, porque es un bien del DAEM.

Concejal Iribarren en relación a este tema, recuerda que ex Alcalde entregó en comodato un terreno cerca de la escuela sin autorización del concejo para que plantaran tomates, el concejo no tenía conocimiento, es más, también allí se levantaron varias casas y al parecer una de ellas con subsidio rural, por tanto es importante que esto se vea.

Concejal Morales señala que la problemática de hace diez años atrás es la misma de ahora, recuerda que ayer fueron para hablar con la Directora en terreno, efectivamente señala que existe una casa construida al lado del colegio, con subsidio, no se explica por qué ocurrió eso, si el terreno es municipal, la multicancha puede ser entregada a la





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

comunidad pero sigue perteneciendo al colegio pero que sea abierta. Sr. Alcalde señala: "que muchas veces se confunde que de lunes a viernes debe ser ocupada por el colegio, pero al término de clases queda disponible a la comunidad, con la confianza que sean responsables en su uso".

Sr. Peralta opina que: "lo que sucede que al no estar cercado van aquellos jóvenes que realizan carreras nocturnas hasta la línea, por tanto se deben demarcar los sitios de esta manera se entrega la responsabilidad a la Junta de vecinos pero con los deslindes claros.

Concejal Ramos señala que una de las quejas de la Directora es que la cancha está separada del colegio por tanto el patio que utilizan los niños es lo reducido que queda dentro del colegio porque de acuerdo a lo plantado por ella es que el alcalde la entregó a la comunidad y los niños no tienen derecho a ella, los lolos y los adultos van en las tardes a jugar, inclusive ellos se van y dejar las luces encendidas. Se sugiere abrir una puerta. Concejal Iribarren señala que la cancha es el patio de la escuela.

Sr. Alcalde responde a Concejal Ramos que: "pasa algo muy parecido y parece que no se entiende o cada uno toma la interpretación que quiera, porque el colegio le pertenece a la comunidad entera", Concejal responde que cuando hacen uso de la cancha ingresan al colegio, hacen uso de los baños, de las duchas dejan todo sucio, hay un grupo de apoderados que están luchando por la escuela y también por tener la multicancha, el resto de la comunidad no está "ni allí" con eso, ellos sólo quieren hacer uso de la cancha y de los bienes de la escuela.

Se consulta cuántos son los alumnos que asisten a clases allí, la respuesta es 35 alumnos. Sr. Alcalde señala que ese es solamente tema de ordenamiento pero hoy realizará una visita con Director de SECPLA al sector. Jefe DAEM señala que el funcionario ya tiene todos los documentos y DAEM se comprometió a hablar con el SEREMI para hacer el traspaso de los 32 millones y SECPLA se encargaría de visitar la empresa que se encargaría de realizar el cerco.

Concejal Morales recuerda que el año pasado se analizó la falta de piso del colegio de Longomilla y él había solicitado que se redestinaran esas platas. Responde Sr. Peralta que todo lo manejó SECPLA en ese tiempo estaba de Directora Srta. Marcela Araya, en aquella oportunidad se midió aquello y salió por resolución del Ministerio, esa escuela tiene 35 alumnos y la comunidad ha ido en aumento, es más, se está apreciando que existe hacinamiento en las salas. Concejal se molesta y señala que no entiende esa situación de hacinamiento teniendo el colegio tanto terreno, por qué no proyectar otro Liceo, uno Agrícola, pensando en el futuro en lo que se viene. Se responde que no hay agua.

Sr. Peralta señala que recibió una carta de la Sra. Estefanía Gonzalo, Concejal Morales y Presidenta Centro de Padres, en la que señalaba el problema que existe con la construcción del edificio que se está levantando al lado de la escuela; él hizo las consultas correspondientes y la respuesta es que el Jefe de DAEM no tiene la facultad para oponerse a esa construcción independiente de los ratones, bullicio, etc., que acontece, en términos generales el Administrador se reuniría con los funcionarios de la Dirección de Medio ambiente y la empresa para analizar el tema, cree que los concejales desde su punto de vista son la autoridad y cree que él mismo debe hacer las gestiones para poder ayudar allí. El concejal señala que desde el primer minuto lo ha realizado.

Sr. Peralta en el tema de Chile Deporte, señala que una funcionaria informó que 25 niños van a los JUDEJUT en Argentina, en competencias de distintas líneas, por tanto solicitaban al Alcalde dos buses para la ida y regreso desde Vallenar al Aeropuerto en Copiapó, ella fue derivada por el Administrador hacia DAEM, a raíz de esto como Jefe de la Dirección se contactó con Sr. Iribarren para ver quién va a poner los buses, el traslado de los niños se debe realizar el Dgo. Pues los alumnos deben llegar al aeropuerto a las 02 Hrs.

Concejal Iribarren señala que para la realización de esos juegos hay recursos, es más, señala que arrendaron un chárter que resulta más barato desde el Aeropuerto



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Desierto Florido hasta Jujuy y allí se reparten a los niños a los lugares donde es la competencia, por tanto los de Vallenar deben ser trasladados a Copiapó, esa es responsabilidad de Chile Deporte, más aún cuando no todos los alumnos son de escuelas municipales, los niños de Basquetbol van con Patricio Ardiles, viaja una niña que es Coordinadora Territorial, una Sicóloga que le están pagando un millón de pesos, profesional que ni siquiera conoce a nuestros niños, al final están gastando "una burrada" de plata en personal y no gastan en los niños, ni siquiera han aprobado proyectos para implementación.

En el fondo, dice Sr. Alcalde, hay que comunicarse con el IND para decirles que deben trasladar a los competidores de Vallenar a su costo.

Sr. Peralta señala que hoy a las cinco sostendrá una reunión con la dama que viene por la respuesta, ahora él como Jefe DAEM no entiende el pronunciamiento de la autoridad dado que él es el representante de la comunidad y no solamente de las escuelas municipales.

Sr. Alcalde señala que no es fácil de un momento a otro arrendar un bus dado que hay que licitarlo, por tanto eso lo coordinará con Sr. Rodrigo Dorador.

En el tema de Cultura con la Orquesta Municipal, con el profesor Goya se distribuyeron sus horas, pero están los monitores a quienes se les debe pagar sus sueldos que suman un millón de pesos, compromiso que habría asumido el municipio, se aclara que eso no quedó establecido a firme, se requería de una reunión entre el DAEM (Extra-escolar) y Director de Administración y Finanzas Municipal para asumir el pago de esas horas con boleta de honorarios. El DAEM no puede incurrir en estos gastos, son trece estudiantes municipales y los demás son 35 alumnos de escuelas privadas. Sr. Alcalde es de la idea que de los 35 alumnos paguen a los monitores.

Concejal Iribarren señala que efectivamente no corresponde al DAEM porque es una actividad del municipio. Sr. Alcalde señala que se realizará la reunión con el equipo indicado y en la próxima sesión se entregará una decisión respecto del caso.

Concejal Ramos señala que es una Orquesta Municipal aún pensando que estaba compuesta por un gran número o en su mayoría fueran alumnos municipalizados, cree que es necesario incentivar más la participación de nuestros niños en la Orquesta y considerar una cuota del 30% de alumnos de otros colegios, los instrumentos en su mayoría son de la Orquesta de esta manera valdrá la pena invertir allí, facilitarles su ingreso, ahora bien, los otros niños tienen la posibilidad de comprarse sus instrumentos porque su realidad es distinta a nuestros niños.

Sr. Peralta señala que concuerda con lo que expresa el Concejal, pero señala ir más allá, cree que la Escuela de Arte tanto básica como media, debería a futuro ser lo que hoy en Copiapó es la Escuela de Música, allí tienen a todos los estudiantes que pueden practicar.

Concejal Iribarren recuerda que: "La escuela de música comenzó en el mismo tiempo que aquí comenzó la escuela de deporte y la de Arte en Vallenar, ellos fueron progresando, en la Escuela de Deporte metimos a niños alternando con sus horas de clases, en el año 2006, el primer año en la Escuela de Deportes en calle Prat, allí los alumnos practicaban hacinados, de allí comenzó a crecer en base a curriculum completamente en deportes, ese fue el objetivo y cree que aún se puede lograr, comparte lo dicho por el Concejal Ramos se debe realizar marketing en los colegios, hacer difusión. Ejemplariza el interés en algunos alumnos que no tienen clases en los liceos y se van a practicar gimnasia de la Escuela de Deportes.

Alcalde es de la idea de proyectar la Escuela de Arte y Deporte en Liceos.

Jefe DAEM señala que cuando se junta con las personas que vienen de afuera como el jefe de BATA, JOHNSONN, Banco, ASCHM, ven que la ciudad se proyectó a 14 mil trabajadores que llegarán en los próximos dos años, nosotros vemos el incremento de que tenemos 9.135 estudiantes, y comenzamos con 8.700 es decir hay un indicador que a

9



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

futuro vamos a necesitar Liceos, las escuelas básicas tienen capacidades de recibir más alumnos pero los Liceos ya no.

Sr. Alcalde señala que le gusta ser más concreto, el año pasado el Concejal Iribarren abordó el tema de la Escuela de Deportes pero qué hemos avanzado, yo necesito que se tome el tema ahora y se lleve a cabo y no que se tome al principio y luego lo soltamos, se deben reunir y seguir trabajando no dejar el tema allí. Sr. Peralta señala que hay que ir a Santiago al Ministerio de Educación y a la Asociación Chilena de Municipalidades para presentarle el proyecto. Alcalde insiste en que se trabaje con cosas concretas, por tanto delega esa responsabilidad en Sr. Raúl Peralta, jefe DAEM quién tiene la obligación de informarle periódicamente sobre los avances del tema.

Concejal Morales indica que es agradable escuchar lo que se plantea de proyectar la Escuela de Artes José Carocca La Flor, pero hay que avanzar porque cuando uno va al colegio ve dos mundos, dos culturas distintas, lo nuevo y lo antiguo lo que deja mucho que desear también. Sr. Peralta responde que eso se tiene que complementar con la segunda etapa, insiste concejal que ni siquiera la Escuela tiene patio cubierto, al parecer es la única escuela con ese problema. Responde Sr. Alcalde que al parecer este año el ministerio dispondrá recursos para infraestructura, Sr. Matías Lira es el Encargado.

En relación al tema de proyectar las Escuelas de Arte y de Deporte, recalca a Jefe DAEM que debe poner metas pero que sean concretas y no tener este tema en esta una reunión y luego diluirlo en el tiempo. La Escuela de Deporte desde que comience va a ser para los deportistas independiente que en los otros colegios se realice deporte, en esta escuela se hará fuertemente y después en la escuela de Arte los niños que quieran instrumento, cantar, etc., cosa que lo proyectemos hasta que ellos salgan de cuarto medio, la idea es proyectarlas como escuelas de talentos.

Concejal Medina señala; "cuál es la finalidad de la Escuela de Arte, ¿se está cumpliendo?, ¿La Escuela de Deporte lo está haciendo?. Porque hoy se debe abordar los temas de juventud, comparte con el Concejal Ramos en que se debe procurar formar una orquesta de cámara con niños con talento que seguramente no pueden practicar por falta de recursos.

Concejal Pino señala que quince años atrás se han perdido. El Profesor Ricardo Adaros antes de morir tenía esta proyección. Para ilustrar Concejal Iribarren señala que los primeros instrumentos del Orfeón Ferroviario, los que tocaban en la plaza se los llevó el Profesor Adaros y los niños tocaban con ellos.

Sr. Peralta acepta el desafío que le ha entregado el Sr. Alcalde y señala que ya los estudios en la Escuela de Deporte se hicieron y se comenzará con ellos, a continuación lo harán con la Escuela de Arte.

Tienen plazo hasta las doce de la noche del día de hoy para subir al portal la propuesta y solicita que el acuerdo sea entregado hoy.

En relación al tema de los profesionales que debe DAEM contratar Concejal Morales consulta si existe posibilidad de enviar un abogado de los que tiene el municipio ya que cuenta con dos y así se evitaría pagar al profesional por algunas horas. La respuesta es que no es posible porque una de ellas está a cargo de la EGIS y la otra con todos los temas legales de la Dirección de Asesoría Jurídica. Sr. Peralta discrepa porque el DAEM tiene muchos problemas de sumarios administrativos, se suma además el retiro de Sr. Patricio Saavedra quién era el que llevaba estos temas. Interrumpe Sr. Alcalde indicando " lo que pasa y encuentro razonable no se va a contratar a un abogado de por vida, lo que pasa es que tenemos tantas cosas hacia atrás que es lo mismo que en el municipio, imagínense del tema del terreno de Sebastián Simón, es decir aquí todos los días la Directora de Asesoría Jurídica está con cientos de trabajo por tanto creo que es bueno que el abogado este año se dedique a estos temas.

Concejal Ramos señala respecto del ingeniero o constructor civil debido a que un funcionario cubió mal el tema de los tarros de pinturas, etc., cree que para él es bastante vergonzoso que un profesional técnico no sepa cubicar lo que se ocupará para pintar una pieza. Responde Concejal Pino que es con la finalidad que los demás tarros desaparezcan.



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde interviene diciendo que: "hablemos las cosas tal como corresponde y aquí nosotros sabemos que hay fuga, es más DAEM tiene a un técnico universitario y nosotros municipio tenemos a Zamora que no tiene más que cuarto medio y hace las cosas bien porque son maestros, cualquier maestro puede cubicar el trabajo que uno le mande a hacer, por tanto cree que lo que hace falta en DAEM es control y si se detecta que alguna de esas personas, no por desconocimiento sino por otra cosa, debe ser separado del servicio.

Concejal Ramos en relación a la sala virtual, auditorías contables, cómo DAEM va creando los software de administración, órdenes de compra, materiales, etc., plantea la duda que si está comprando software por separado o en algún momento se van a cruzar, de repente podríamos estar comprando software para una cosa, luego para otra, y así sucesivamente al final nos vamos a llenar de software por tanto dice que ojala al final se cuente con uno solo para hacer todo lo de administración y control, lo otro y que está totalmente con la opinión de Sr. Peralta es el tema de los deberes, es fundamental. Responde Sr. Peralta que en el mes de Enero se inicia el mantenimiento, llegan recursos para cuatro variantes, electricidad, baños puertas, sanitarios, etc., el año pasado llegaron 80 millones, cada colegio tiene un ítem, los que deben ser gastados durante el año en mantención de las escuelas, para ello hay un software para ingreso, facturas, saldos, etc., lo que arrojó que se tuvo que absorber catorce millones con platas de las subvenciones, por eso que queremos con esto demostrar que existe "robo hormiga". Insiste Concejal Ramos que es importante el Control de todo tipo órdenes de compra, rendición, etc., Se señala que es como el caso de Max (trabaja con Carlos Cubillos), quién revisa los vehículos y los deriva. Se sugiere que tal vez se realice lo mismo con el maestro respecto a materiales a necesitar para construcción o reparación, también hay un tema de control en el gasto de electricidad, luminarias, etc.,

Concejal Iribarren señala que hay que tener cuidado porque pudiese ser que esa idea no funcione, es partidario que quede como está presentado ahora, por lo menos hasta este semestre.

Sugiere Alcalde que es mejor contratar una persona que esté trabajando allá con el mismo equipo de Carlos Cubillos. Sr. Peralta es de la idea que la persona que se contratará esté por encima de Cesar, de manera que sea como el capataz ya no sería un profesional sino alguien entendido en la materia.

La primera línea es que el costo de papel es demasiado alto de ahí que se haya resuelto manejar los documentos oficiales en forma virtual, la contraloría lo acepta, de este modo el nivel de transparencia será mayor.

En la parte remuneraciones será igual, estará en línea utilizando el mismo software que ya tenemos, incluso hay un software nuevo que está implementando el Gobierno se va a complementar a ese y va a ver uno solo.

En la parte Finanzas nos encontramos con los decretos de pago, con facturas, boletas, ordinarios de petición, los memos, la idea es que todo eso quede digitalizado también, porque en la última fiscalización se dieron cuenta que faltaban algunos decretos de pago, eso era porque iban pedían papeles y después no se devolvían, entonces la idea es que una sola persona va a estar protegiendo eso y si quieren copia va a estar todo electrónico, si en algún momento desea el municipio hacer una revisión en la parte de Finanzas podrá entrar en línea y obtener la información. Por lo anterior se cuenta ya con un software que está implementado en una parte, comparte datos con los demás. Incluso en las liquidaciones de sueldos que creamos en el DAEM no es un software más sino que se conecta directamente a la misma base de datos que ya tenemos en el DAEM en la parte de remuneraciones. Comparte el punto de vista del Concejal Ramos en que al tener varios software los datos se comienzan a dividir, puede que en algún software diga diez y en el otro diga veinte, pero ya en la cuenta de los rendiciones de los colegios los directores están trabajando en la plataforma en un solo software, lo que se pretende es unificar todos los datos para que sea transparente para todos y que todos hablen el mismo idioma.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Ramos señala que eso es ir avanzando paso a paso, de aquí a algunos años más, de manera que el Control de la gestión y la distribución de los recursos sean transparentes y en un futuro muy cercano tengamos un consolidado de software que nos permita manejar toda la información y detectar estas fugas de recursos que se están yendo para otro lado, como se ha podido apreciar en esta Dirección como también en la Dirección de Salud, por tanto, como Concejal aprueba todo lo que sea modernización desde el punto de vista del software que permita tener un control.

Concejal Medina señala que es como lo dice Concejal Ramos ir mejorando con la finalidad de tener mayor control con mayor transparencia para el municipio.

Sr. Alcalde cree que se podría hacer una modificación en los valores de la opción seis agregar cinco millones de pesos más, en el punto tres dejar quince millones

Concejal Ramos señala en el punto de la capacitación señala no saber si existe una malla curricular en el DAEM respecto de todos los cargos, de tal manera que sean dirigidos hacia lo que se quiere hacer. Interviene concejal Medina señalando que a lo que recién quería llegar con su comentario era a que por ejemplo se aprueban modificaciones, tenemos auditorias, queremos mantener capacitación en la planta ... ejecutiva de DAEM, es decir que tengan resultados positivos, es decir plantearse por qué se les capacita, qué se pretende con la capacitación y cuál es el resultado, porque si se está invirtiendo y se están haciendo modificaciones presupuestarias para mejorar también se debería tener resultados al año, ojala que en el día de mañana presenten la respuesta en base a todos estos temas, ejemplo: el Concejo aprobó la modificación presupuestaria y aquí están los resultados, los profesionales se capacitaron en esto, se mejoró aquí y estos son los resultados, porque aprobamos y nada más se informa.

Sr. Peralta desea informar que en el Internado funcionaba Asistencialidad que tenía que ver con el internado, residencias familiares, con la salud, almuerzos escolares, etc., ahora se pasa a llamar Centro de Atención Integral de Educación Municipal de ValLENAR donde hay un sicólogo que va a asesorar al DAEM, actualmente se encuentran en los colegios 27 sicólogos que trabajan a través de proyectos, para lograr mejor orientación hacia lo que se requiere como DAEM se ha contratado al sicólogo Sr. Cristian Diaz como coordinador de éste ámbito porque las necesidades son mucho más profundas, en las escuelas existen por ejemplo violencia escolar, bullyings, ahora ese sicólogo va a reunirse con todos los sicólogos y van a fijar una política de proyección comunal, apoyo a las familias, talleres con los apoderados. El DAEM tiene día a día la asistencia, vamos a usar los recursos de las escuelas y en casos contrarios se pondrá un móvil a una asistente social para que vaya a visitar en los domicilios a aquellos alumnos que faltan a clases con la finalidad de mejorar la asistencia y no ocurran deserciones.

Por otro lado Sr. Peralta señala que otras de las preocupaciones es las pruebas SIMCE, la PSU, en este momento tenemos los diagnósticos y no como dice la Ley por tal razón queremos llegar a un compromiso frente a frente con los profesores mostrarles los resultados y que salga de ellos el compromiso de subir el próximo año unos puntos por asignatura, como meta, eso es lo que nos tiene preocupados tanto a Directores como Jefe y Profesionales del DAEM. Es más trajimos a dos profesoras de Temuco y Concepción, ya tenemos cubierta todas las asignaturas.

Concejal Iribarren recuerda lo que se conversó en marzo con el apoyo cubano, creo que es ahora el momento de concretarlo. Jefe DAEM explica que la ida a Cuba tenía un sentido, ahora lo ve bajo un punto de vista comunal por tanto en Cuba partieron por alfabetizar posteriormente superada esa etapa aplicaron programas, lo que permitió aplicar conciencia social que aquí no la tenemos por tal motivo no se tienen resultados por lo que se pretende hacer un diagnóstico para catastrar cuántas personas no saben leer y escribir, y a través del C.E.I.A. hacer cualquier programa de manera de educar tal como lo señala el slogan VALLENAR EDUCA, para retomar a esta gente, hacerle un seguimiento e incorporarlo porque hay muchos alumnos que no estudian en casa y eso ocurre porque muchas veces los papás no tienen idea de cómo enseñarles, por tanto el objetivo es culturizar a la comunidad.



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

El otro tema es el del deporte, uno de los grupos que está permanente y a toda hora está lleno de niños es la gimnasia deportiva y el especialista de esta disciplina cobra \$700.000.- pero se debe concretar un Convenio por dos años , el Estado Cubano le paga a él un 25% y lo otro es para el Estado, así es el sistema allá, aquí se le debería pagar alimentación y alojamiento. Se podría aprovechar en educación física ya que ellos tienen el método de cómo se trabaja en educación física en la escuela primaria y trabajar a conciencia con todos los colegios.

Concejal Medina se extraña que deba traerse este profesional consulta por qué no hacerlo con un profesional nuestro. Concejal Ramos responde que no le parece mala idea traer este profesional pero es de la idea que lo que aquí se debe tener es política de deporte, consulta si este profesional podría asesorar al municipio en la elaboración de una política en que no solamente se involucre a la gimnasia y al término de los dos años la comuna se quede con una política de deporte tanto para los alumnos como los jóvenes. Sr. Alcalde señala que debe ser una política profunda. Por tanto por unanimidad de todos los presentes se acuerda realizar el Convenio.

Concejal Pino señala que sería bueno que también se trajesen médicos. Sr. Alcalde señala que no es problema de médicos sino que aquí deben validar su carrera para ser contratados.

Concejal Medina como concejal del Deporte respecto del tema debe decir que: "como es responsabilidad de ustedes si lo quiere tomar pero que sea con una política definida, nada más".

Con los resultados presentados sobre la PSU, Concejal Ramos quiere que quede claro el objetivo y qué se pretende con el Preuniversitario y las condiciones también que deben llegar los niños, espera que el preuniversitario no sirva de pretexto para que en los colegios y Liceos baje la intensidad de la educación o los cumplimiento de los planes de estudio, que el profesor no pase la materia así como así, sino que sea a conciencia y no diga que los alumnos serán reforzados en los preuniversitarios.

Sr. Peralta señala que eso ya se tocó en la reunión que duró seis horas y media con los directores porque se creaba este preuniversitario que sería manejado por el DAEM pero como no había tenido sentido y cada uno tiene los programas y planes de estudios, el año pasado tenían un diseño de preuniversitario y les fracasó porque no obtuvieron los resultados, fueron muy pocos los que obtuvieron los 450 puntos, los demás por bajo de ese puntaje y muchos con doscientos puntos, por tal razón se hizo el convenio en que se les entregaría un número determinado a profesores seleccionados que estuvieran haciendo el preuniversitario en base a un diagnóstico a esos niños de los Liceos que estén en un horario fuera de sus clases normales.

Concejal Ramos señala que es necesario recalcar que el profesor no debe relajarse al pensar que pudiese pasar la materia por "encima" pensando que en el preuniversitario tendrían la responsabilidad real de preparar al alumno, eso no debe ocurrir. Si en algún momento se hace una comparación entre la prueba SIMCE y la PSU entre los liceos subvencionados particulares y los nuestros hay una gran diferencia.

Sr. Alcalde desea tocar un tema respecto de lo planteado y que le parece fundamental, "su hija estudia en el Liceo Pedro Troncoso Machuca, los mismos ejercicios de matemáticas que en el Liceo le están pasando tiene que dar como 20 pasos para llegar al resultado en el preuniversitario con tres pasos lo tiene resuelto, el profesor del pre es profesor del Liceo San Francisco, por qué tanta diferencia, allí se puede notar el estilo de la enseñanza, su hija va junto con 15 alumnos más, con este pre universitario les ha resultado más fácil aprender la materia en el Liceo, es más les ha ayudado con las otras materias".

Concejal Morales señala que también ese profesor estudió en la misma universidad que el del Liceo.



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren señala que hay un detalle, si tiene quince alumnos y dos captan bien lo que está enseñando pero al momento de hacer la prueba el profesor capta que el rendimiento fue malo, vuelve a repasar la materia hasta que la mitad más uno entienda la materia, porque el coeficiente intelectual no es igual para todos los niños, por tanto se atrasa el profesor.

Alcalde señala que entiende lo que desea plantear pero insiste que aquellos alumnos que en el Liceo no aprenden sí lo hacen y entienden la materia en el Preuniversitario, que al momento de dar la prueba los alumnos de los liceos municipales se demoran en realizar los ejercicios por la cantidad de pasos que deben hacer para llegar al resultado al final pierden tiempo en cambio los que están en el preuniversitario con tres pasos los resuelven, por tanto solicita a Jefe DAEM que se preocupe de interactuar con los profesores de los colegios subvencionados, a lo que éste responde que: "yo creo que las clases son el desarrollo de una planificación donde los estudiantes si pasamos fracciones y números complejos algunos van a aprender pero tienen que desarrollarse los contenidos el problema es el instrumento, aquí en ValLENAR estuvieron dos profesores cubanos haciendo un diplomado, ellos hicieron clases en la Universidad de Atacama, generalmente los profesores de media del sector municipalizado pasan materias y utilizan instrumentos que no tienen nada que ver con la prueba, es allí el contenido, la forma, en que se aplican esos contenidos es donde hay que modernizar a los profesores nuestros, deben conocer las pruebas y enseñarlas a los alumnos, por tanto, " me comprometo a reunirme con todos los profesores que están haciendo preuniversitario reunión a la cual invito a los concejales que deseen participar"

Concejal Medina, señala que siempre ha tenido la duda y la intención de traer a los profesores acá con la finalidad de ver todas estas situaciones y por qué esto, por qué lo otro, por qué los alumnos captan mejor allá, cuál es el compromiso, cuál es plan de trabajo que tienen para con la enseñanza, lo mismo con el Instituto Nacional, la conectividad para ver cómo se puede mejorar la Enseñanza, de cómo vamos a abordar el tema, recuerda que una vez pidió una reunión y ojala estén los concejales para salir de dudas, tal como dice Sr. Iribarren que la metodología no es la misma, etc.

Concejal Pino señala que eso es más complejo porque señala que los niños de escuelas particulares presentan menos problemas económicos que los nuestros, en ellos los problemas socio económicos son muy altos, además, no es menos cierto que en estos últimos treinta años no se forman profesores de calidad como antes, si junto cinco o seis de ellos no tienen relación con lo que yo hacía clases antes, es otra calidad, anteriormente cuando poníamos nota roja, nos daba vergüenza porque el jefe de provincial nos podía llamar, ahora uno habla con un profesor y señala que puso 20 notas roja, por tanto es mucho más complejo esto".

Ante esta observación Sr. Alcalde pregunta si en ValLENAR se puede hacer una "arremetida fuerte", ¿es posible reunir a tres profesores de los colegios subvencionados e ir recabando información con la finalidad de ir mejorando la educación?. La respuesta de Jefe DAEM es: "yo creo que con la nueva Ley General de Educación, va a terminarse todo este tema porque ahora en los nuevos concursos tienen que firmar los directores que queden por competencia con un compromiso por metas, si el director no cumple con las metas se desliga de la educación, el equipo directivo va a ganar más plata por tanto se debe preocupar más, de allí los profesores mal evaluados en un 5% también tendrán que irse, ahora que el sistema sea bueno, es otra cosa, porque ahora los profesores están más relajados, por tanto estamos preocupados este año de disminuir esos problemas, este año ha habido un insipiente aumento positivo".

Alcalde interviene señalando que para terminar el tema del preuniversitario es plantear bien la metodología de trabajo, no vaya a ocurrir que se vaya a implementar lo mismo que se les está aplicando a los actuales alumnos de cuarto medio porque allí sería nuevamente un fracaso, es necesario reforzar con algún profesor de un colegio privado.

Consulta Concejal Iribarren qué sucedió con la Consultora que tenía el cubano, pregunta si se hizo una licitación. Sr. Peralta responde que como DAEM podemos, de



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

acuerdo a la nueva ley de Compras, comprar menos de tres UTM en forma directa, sobre tres UTM tenemos que licitar hasta cien UTM, de allí en adelante licita el Municipio a través de SECPLA, por tanto lo que se consulta es que nosotros como comuna de ValLENAR tenemos que hacer un diagnóstico a través de un ATE en Ciencias eso desde noviembre del año pasado se planteó en el Concejo y ha habido algunos problemas, llegó a una etapa donde se hace un reglamento, se sube al portal, se presentaron los oferentes, seis, en esta misma sala, quedaron cuatro, de las cuatro pasaron al DAEM para trabajar con los criterios técnicos, y en este momento se tienen el primero, segundo y tercero, lo que deberá analizar el Sr. Alcalde y adjudicar. El proceso consulta la elaboración de bases técnicas por el equipo DAEM, las bases administrativas que generalmente las elabora SECPLA, ellos la suben al portal, luego se aperturan las propuestas, si cumplen con los requisitos de admisibilidad pasan al equipo técnico para elaboración del informe razonado que se elabora de acuerdo a los criterios señalados en las bases técnicas, en orden de prelación pasan al Sr. Alcalde para su resolución.

Sr. Peralta señala que los oferentes que quedaron son: Editorial Zigzag, Chile Educa, Universidad del Desarrollo y el otro es un OTEC que no recuerda el nombre, por tanto nada es oculto todo es transparente, había cuatro requisitos que debían cumplir, es lo mismo de cualquier proceso de licitación.

Sr. Alcalde agradece la presencia del equipo DAEM.

**ACUERDO N°92**

Por unanimidad de los presentes se aprueba Programa FAGEM 2011.

I) Creación de un Centro de Documentación Virtual DAEM VALLENAR	\$30.000.000.-
II) Auditoría Contable y Manuales de Procedimientos.	\$25.000.000.-
III) Asesoría Profesional para el DAEM ValLENAR.	\$15.000.000.-
IV) Mantención y Funcionamiento de las Unidades Educativas DAEM ValLENAR.	\$44.054.807.-
V) Continuar con Preuniversitario Municipal Gratuito Promoción 2011.	\$15.000.000.-
VI) Participación de la Comunidad Educativa DAEM ValLENAR.	\$15.000.000.-
VII) Capacitación y Perfeccionamiento a funcionarios DAEM ValLENAR.	\$32.164.422.-
TOTAL	\$ 176.219.229

**07.- DONACIÓN TERRENO DE OBRAS HIDRÁULICAS:**

Pendiente hasta día lunes 09.05.2011.

**08.- BECAS PADRE GUSTAVO CERECEDA**

Sra. Isabel Valdevenito, Asistente Social es la Encargada de presentar los antecedentes de los postulantes a la Beca Padre Gustavo Cereceda, hace entrega a cada uno de los concejales la nómina de los seleccionados, indica que 12 son los estudiantes de Educación Superior, 07 postulantes egresados de 4° Medio y los renovantes que son 12, Señala que son 18 beneficiarios que el concejo debe el día de hoy seleccionar a los cuales se les pagará desde marzo a diciembre la suma de \$50.000.- mensuales.

Sr. Alcalde consulta si dentro de los renovantes ¿hay personas que se les ha mejorado su situación?. La profesional responde que ella aplica el formulario tipo que existe para todas las Becas y una vez finalizado se le aplica un puntaje, se debe apreciar desde la situación más deficitaria hasta la menos deficitaria, este año se ha agregado más antecedentes como por ejemplo la carrera que ellos estudian, la nota, el puntaje del formulario que se aplica, la ficha de Protección Social y si pertenecen al Programa Puente o no.

Ante esa observación Sr. Alcalde sugiere que es preferible dejar que los alumnos renovantes mantengan la Beca, los otros seis se deberían elegir de los otros listados.





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Asistente ofrece hacer entrega a los concejales de un formulario para que tomen conocimiento de lo que se le pregunta a los postulantes, se indica que no es necesario porque la parte técnica es ella la encargada de aplicarla. Concejal Medina indica que se podría conocer esos antecedentes por si le llegaran a preguntar.

Sr. Alcalde sugiere que se mantengan todos los renovantes, se agreguen cuatro de los que ya están estudiando y que hubiesen sacado sobre 500 puntos y se termine con dos que este año egresaron de cuarto medio, se podría elegir los dos primeros, Srta. Camila Andrea y Sergio Michea, moción aceptada por todos los presentes.

**ACUERDO N°96**

Aprueba entregar Beca Padre Gustavo Cereceda a los siguientes alumnos de acuerdo a situación social y económica, evaluadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Protección Social

01	Juan Guillermo Ponce Guerra	18.005.783-8	Libertad N° 578 Pobl. Hnos Carrera
02	Rut Isabel Guerrero Paredes	15.885.248-9	Ramírez N° 847. Sector Centro
03	Lesly Carol Sánchez Suazo	16.733.362-6	León N° 3054 Pobl. R. Torreblanca
04	Karina Andrea Godoy Alfaro	16.733.606-k	Pje. Colón N° 2750. Pobl. Gral. Baquedano
05	Valeska Nicole Morales Urbina	17.330.589-3	Valparaíso N° 302. Sector Centro
06	Natalia Loreto Almeyda Godoy	17.038.291-9	Chacabuco N° 2030 Pobl. Torreblanca
07	Siomara Geraldine Jorquera Tapia	17.644.354-5	P. Baburizza N° 1890. P.R. Torreblanca
08	Marianela Alicia Rojas Zuleta	17.865.322-9	Avda. Costanera N° 924 Sector Centro
09	Noelia Joselyn Barrera Páez	17.644.503-3	Imperial Alto s/n Sector Rural
10	Vanessa Soledad Campillay Campillay	17.330.854-k	Las Porotas s/n Sector Rural
11	Gustavo Alberto Zepeda Araya	16.451.195-2	Compañía N° 2005. Pobl. Torreblanca
12	Vanessa Marilyn Barraza Caballero	17.865.139-0	Gral. Ibañez N° 1935-Pobl. Gral Baquedano
13	Miriam del Tránsito Robledo Torres	17.330.632-6	Gral. Ibañez N° 2297-Gral. Baquedano
14	Katherinne Alexandra Meneses Herrera	17.330.942-2	Pje. Las Acacias N° 175- Pobl. Hnos. Carrera
15	Mario Ernesto B. Miranda Rojas	17.866.495-6	Pje. Rudolf N° 2-Gral. Baquedano
16	Alex Esteban Vivar Valencia	17.865.173-0	Av. España N° 2753-Pob. Torreblanca
17	Camila Andrea Campusano Jeraldo	18.219.123-k	Javiera Carrera N°1782 Gral. Baquedano
18	Sergio Mario Michea Rojas	18.218.637-6	León N° 3062 Pobl. Torreblanca

**09.- CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**PROXIMO CONCEJO:**

Se decide realizar el lunes a las 15:00 horas para tratar el tema de CTA como tema central contando con la presencia de la Directora DAJ. Concejales solicitan la copia del convenio antes de la reunión para tomar conocimiento del tema.

**COMISION DE TRABAJO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS:**



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

---

Sr. Alcalde señala que le fue bastante bien, invitó a Alcalde de Huasco, Sr. Rodrigo Loyola que tiene la misma situación de Vallenar, también acudió el presidente provincial de la CUT y la Presidenta de esta comisión, estaba en el encuentro el Sr. Felipe Salaverry que es el Presidente de la Comisión de Trabajo, Carlos Vilches, Carlos Andrade, Adriana Muñoz, Sr. Monqueberg de allí salió en forma inmediata el acuerdo de la Comisión de oficiar a la Ministra para que ojala se pueda revertir la situación de los sueldos y empezar a trabajar ya en la reinserción, que no haya más despidos, sino que reinsertar a las personas en los sistemas públicos y privados, por tanto fue bastante bien recibido y espero que la Ministra pueda tratarlo con el Ministro de Hacienda para que tomen conciencia de lo que está afectando. Concejal Morales consulta si se dio a conocer la actitud torpe de la Sra. Intendente, del Seremi de la tan poca sensibilidad. Responde Sr. Alcalde que fue así, es más, también planteó la poca fuerza que tenían las autoridades regionales, porque no resuelven nada, todo lo tiene que resolver Santiago, porque aquí en la región no se trabaja con la situación de las personas sino con lo que ocurre con los recursos en Santiago, señalan que en Vallenar bajó la cesantía y hay que cortar, el daño que se le produce a estas personas especialmente en la rebaja de sus sueldos quedó en esta reunión bien claro y lógicamente esperamos que a la brevedad tengamos una respuesta, en todo caso en la Cámara está la intervención nuestra.

### VIAJE A LA REPUBLICA POPULAR CHINA:

Señala que la próxima semana entregará la cuenta del viaje a la Republica Popular China pero como existen algunos comentarios y malas intenciones para que ustedes lo tengan claro el viaje sirvió porque quedaron abiertas todas las puertas para hacer compra y licitación directa con ellos lo que hará bajar considerablemente los costos que nosotros tenemos en forma anual, cosas tan simples como insumos de oficina, por otro lado estuvieron viendo con el concejal que cuesta aproximadamente novecientos mil pesos el cambiar la mesa del Concejo con 12 sillas de cuero más cómodas, la mesa tiene un calado que permite colocar un micrófono o los cables para un aparato de computación, así en un futuro podríamos tener una moderna sala de sesiones. Concejales aprueban la sugerencia.

### TERRENOS CAP

Informa que ayer les llegó un documento por parte de la Gerencia en que definitivamente harán entrega de los terrenos de Domeyko, por ahora lo harán a través de un Comodato por cuatro meses mientras se realizan los trámites legales para la transferencia de los terrenos como donación, la cantidad en este momento no la recuerda. La próxima semana tiene reunión nuevamente con la Gerencia para tratar otros temas que también son importantes.

Concejal consulta si también se verá el tema de la línea del tren, responde Sr. Alcalde que no, que eso quedó establecido que será una reunión con el Concejo en pleno, también el aporte que deberán hacer a la comuna, el tema de las patentes que pagan, etc.,

## 10.- INCIDENTES DE CONCEJALES

### CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

#### DEUDA POR EXTRACCION DE BASURA:

Consulta si no se puede hacer nada cuando las personas no pueden pagar la basura, señala que han llegado varias personas con ese problema. Responde Sr. Alcalde



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

---

que eso ya fue tratado en Sesión de Concejo y que el Alcalde tiene la facultad para rebajar en un 50% el valor para eso deben contar con un Informe social.

**CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS**

Quiere saber cómo están las gestiones sobre el pozo del agua de ENAMI. Sr. Alcalde responde que ya encargó a Asesor Medio Ambiente Sr. Lino Zamora que lo averigüe.

**CANIL**

Consulta qué sucede con el CANIL en qué etapa se encuentra. Sr. Alcalde señala que se realizó la licitación, se presentó un solo oferente quien se presentó con un monto de 60 millones de pesos y el municipio tenía solo 30 millones, porque cuando hay un solo interesado el valor sube, por tanto se hará con mano de obra municipal, todo lo que es la obra gruesa se hará con gente del municipio, la obra más fina al final será la que se licitará. Señala concejal que toma este tema porque en el Liceo B 8, perros mordieron a dos profesores y es cosa seria. Concejal Ramos señala que tiene el mismo problema con una perra que ha parido dos veces en los cañaverales al fondo de su casa y ha mordido a dos personas, ha debido ayudar a las personas que ha mordido pero el animal no es de su propiedad.

**TRASLADO DE LA BIBLIOTECA AMBULANTE:**

Señala que la persona que vende libros sigue quejándose, ahora con mayor razón ya que se trasladó la biblioteca móvil desde la Plaza hacia la calle Prat. Ante esta información Sr. Alcalde ordena que sea retirada inmediatamente del lugar y si no se retiran Carabineros los hará salir.

**LOCAL DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS**

Consulta si se infraccionó al local que está abierto con este tipo de máquinas y estaría trabajando sin permiso en calle Talca con Prat.

Concejal Morales consulta cuándo se tratará este tema de las tragamonedas. Sr. Alcalde responde que el martes.

**LOCAL EN CALLE PRAT:**

Respecto de lo plateado sobre el local de alcoholes de calle Prat que tiene acceso por una puerta muy pequeña y que pidió que la Dirección de Obras investigara el lugar, consulta qué ha sucedido. Se responde que se realizó la visita y se está en espera del informe.

Concejal Medina señala que visitó el lugar y efectivamente encuentra que es bastante "malo", se veían borrachitos a eso de las cinco de la tarde, salen del mismo lugar-

**CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ**

**RECLAMOS EN EL HOSPITAL POR LA ATENCION:**



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Señala que la ciudadanía está molesta por el trato de los profesionales, porque se tienen que levantar muy temprano para conseguir una hora de atención, les ha respondido que como Concejo no pueden hacer nada respecto del tema. Sr. Alcalde responde que el municipio está preocupado de mejorar la atención primaria. Respecto de Hospital cada vez que se denuncia los denunciados salen afectados por tanto los únicos responsables de esta situación es el Gobierno y de la Seremía de Salud, solicita que en su calidad de Concejal de Gobierno lo ponga en el tapete, muchas personas de Gobierno han defendido a los médicos cuando se les ha atacado por la mala atención, como ejemplo la situación del Sicólogo Díaz que se atrevió a denunciar ante la Seremía y le dijeron que se quedara callado que no se metiera en el asunto.

**REUNIÓN CON LOS PARLAMENTARIOS:**

Consulta qué sucedió con la reunión fijada con ellos, se responde que por motivo del viaje fuera del país se postergó para este mes de mayo, cuando tengan la semana distrital.

**CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA**

**SOLICITA CADUCAR CONTRATO A COSEMAR**

Solicita como Concejo que se caduque el contrato a la Empresa de Aseo COSEMAR, por todos los antecedentes que se tiene, por incumplimiento de contrato, ha estado conversando con los trabajadores los que expresaron que no tienen dónde cambiarse ropa, dónde ducharse, los camiones no tienen un lugar dónde estacionarse. Sr. Alcalde procede ante esta petición a realizar una llamada telefónica al Asesor de Medio Ambiente Sr. Lino Zamora con la finalidad de consultar por la cantidad de partes que la empresa tiene de manera de proceder con el término de contrato si cuenta la empresa con la cantidad exigida para caducar el contrato. Sr. Alcalde señala que para poner término a un contrato no pasa por el Concejo sino que tiene que tener tres multas por la misma causa.

**PASO DE CEBRA EN CESFAM BAQUEDANO:**

Hace unas semanas atrás solicitó a Sr. Torres un paso de cebra en ese lugar, hasta la fecha no ha tenido eco su petición, debido a lo peligroso que resulta para los peatones esa esquina. Se solicita coordinarlo con Sr. Torres.

**FONDEPROC MUNICIPIO Y BARRICK**

Señala que la invitación que se hizo llegar para entregar los recursos a los ganadores del FONDEPROC es contraria a los principios que siempre ha señalado el Concejo, en que aparece el Alcalde en conjunto con la empresa Barrick invitando a la actividad. Sr. Alcalde expone que eso ocurrió cuando él no se encontraba en la ciudad, señala que es necesario terminar todo apoyo con esta empresa, el otro año se coordinará aportes para este Fondo con la CMP.

**CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO**

**TERRENO EN COMODATO DEL CRUCE CARRETERO:**

Señala que desea recordar el tema del terreno que se entregó a un invidente, como él no lo ocupó, el Concejo decidió entregarlo a Sr. Omar Turres. Se responde que ya se informó a la persona que se encuentra en el lugar, ahora hay que hacer que saque algunos vehículos que allí se encuentra, darle un plazo o sacarlo con un juicio.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

PAVIMENTOS COMPARTIDOS:

Consulta el acceso hacia ENAMI en población Hermanos Carrera viene incluido en los pavimentos compartidos, Sr. Alcalde responde que no porque está incluido en los proyectos rurales que no están insertos en vialidad pero a través del MOP y si no sale eso, con esos 130 millones que se iba a pavimentar Torino y que no quisieron porque señalaron que había que pagarles derecho, que el municipio tenía que comprarles el terreno se desechó por tanto la otra alternativa de bajada se hará por Vista Alegre, se gastará menos y el resto que queda será destinado a pavimentar ese lugar.

Concejal Pino señala que hay que hacer público ese planteamiento de las personas de Torino porque mucha gente pide que se habilite ese acceso. Sr. Alcalde sugiere que cuando esté habilitado el acceso a Chungará hacemos una Conferencia de Prensa para informar que se comenzará la obra y se dará a conocer que no se hizo en la Cancha Torino porque la gente estableció que se tenía que pagar los terrenos dónde iba a pasar la pavimentación. No se explica Sr. Alcalde que lo plantearan de esa manera, porque no pensaron que al tener pavimentado ese acceso el valor del terreno en su entorno se elevaría.

o	TRAMITES PENDIENTES	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
1	Solicita la compra de impresora para la oficina de Concejales	DAF Memo 03	22/02/2011	Se efectuó
6	Solicita gestionar para solucionar descarga de camiones en horario pick en calle Serrano con Brasil	Inspección y cobranza Memo 08	03.03.2011	
8	Solicita limpieza en el sector sur del ribereño a la altura de sector la turbina.	D.M.A.A.O. Memo 10	08.03.2011	
9	Se solicita gestionar para ir en apoyo de familia con problemas según providencia N° 1337, se solicita apoyo para Club deportivo según providencia N°1335, se solicita apoyo a Dideco para que técnico Srta. Deusy Paredes acuda a sede de Quebrada San Antonio y mida cantidad de metros de malla Rachel.	DIDECO M Memo 13		
10	Se solicita coordinar aporte para Club Ocaso Feliz	DIDECO Memo 14	31.03.2011	

Sr. Alcalde, siendo las 13:50 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido los objetivos de este Concejo.

  
**SYLVIA VILLEGAS TAPIA**  
SECRETARIA ACTA

  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE